



Laguna Blanca, 31 de Agosto de 2023

Decreto Alcaldicio Sección "A" N° 693 /

VISTOS

1. El Correo electrónico de fecha 30 de agosto de 2023, emitido por el Sostenedor de Educación, don Raúl Vivar Valín, que nombra como profesora Encargada del Establecimiento Educacional Rural "Escuela Diego Portales" a doña Doris Elizabeth Montiel Quediman, por un período comprendido entre el 01 de septiembre de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023 y ratificado por el Señor Alcalde de la Comuna de Laguna Blanca, don Fernando Ojeda González.
2. El Decreto Alcaldicio N° 655 (sección "A") de fecha 18 de agosto de 2023, que declara el cese de funciones al cargo de Director del Establecimiento Educacional "Escuela Diego Portales" a don Erick Amigo Palacios.
3. La Ley N° 19.715, que reconoce que en algunos establecimientos educacionales rurales subvencionados hay profesionales de la educación que cumplen la función de profesores encargados y ha dispuesto para ellos el pago de una Bonificación Especial.
4. El DFL N° 1 de 1996 de Educación que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 19.070, que aprueba el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las leyes que la complementan y modifican.
5. La ley 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
6. El Decreto Supremo N° 453 de 1991 que aprueba reglamento de la Ley N° 19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación.
7. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior; Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
8. El Acta de Proclamación del Tribunal Regional Electoral XII Región, de fecha 24 de noviembre de 2016, y del Acta de Constitución e Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 06 de diciembre de 2016 Dicto lo siguiente:

DISTRIBUCION:

- Director de Administración y Finanzas
- Sostenedor de Educación
- RRHH
- Archivo

DISTRIBUCION DIGITAL:

- Control
- Antecedentes



CONSIDERANDO

1.- Que, con fecha 30 de agosto de 2023, el Sostenedor de Educación, don Raúl Vivar Valín, solicita y designa como Profesora Encargada del Establecimiento Educacional “Escuela Diego Portales”, a la docente doña **DORIS ELIZABETH MONTIEL QUEDIMAN**.

DECRETO

- 1.- **NÓMBRASE**, en calidad de Profesora Encargada del Establecimiento Educacional rural “Escuela Diego Portales”, a la docente doña **DORIS ELIZABETH MONTIEL QUEDIMAN**, RUT. 10.545.688-3, desde el 01 de septiembre de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023.
- 2.- **NOTIFÍQUESE**, a la persona nombrada de la presente designación.
- 3.- **PASE**, a las Unidades correspondientes para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho **ARCHÍVESE**



RENÉ VILLEGAS BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL

FIG/RAVBicls



FERNANDO IVÁN OJEDA GONZÁLEZ
ALCALDE
II. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

DISTRIBUCION

- Director de Administración y Finanzas
- Sostenedor de Educación
- RRHH
- Archivo

DISTRIBUCION DIGITAL

- Control
- Antecedentes



Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>

DECRETO ENCARGADO ESCUELA DIEGO PORTALES RBD 8468-9

Raul Vivar <raul.vivar@mlagunablanca.cl>

30 de agosto de 2023, 8:09

Para: Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>, Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>, Carolina Soledad Cárcamo Díaz <carolina.carcamo@mlagunablanca.cl>, Alejandro Gallardo <alejandro.gallardo@mlagunablanca.cl>, Maricel Garay <maricel.garay@mlagunablanca.cl>, Miguel Peña Meneses <miguel.pena@mlagunablanca.cl>

ESTIMADO ALCALDE:

Junto con saludarlo el día martes 29.08.2023 por la mañana fue informado por usted, que la señora DORIS ELIZABETH MONTIEL QUEDIMAN fue elegida por sus pares como profesora encargada de la Escuela Diego Portales RBD:8468-9, por lo tanto, solicito su autorización para hacer el Decreto de Nombramiento a partir del día 1° de septiembre hasta el día 31 de diciembre del año 2023. Dado que de acuerdo a la Ley 21040, a partir del día primero de Enero 2024 la Escuela Diego Portales pertenece a otro empleador, como lo es: el Servicio de Educación Pública SLEP de Magallanes. Atento a su respuesta,



Raúl Vival

Sostenedor Educación y Salud

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

Tel: (61) 2 311136 Anexo 108

Km 100, Ruta 9 Norte - Comuna de Laguna Blanca

Email: raul.vivar@mlagunablanca.cl



Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>

DECRETO ENCARGADO ESCUELA DIEGO PORTALES RBD 8468-9**Fernando Ojeda Gonzalez** <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>

30 de agosto de 2023, 9:07

Para: Raul Vivar <raul.vivar@mlagunablanca.cl>

Cc: Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>, Carolina Soledad Cárcamo Díaz <carolina.carcamo@mlagunablanca.cl>, Alejandro Gallardo <alejandro.gallardo@mlagunablanca.cl>, Maricel Garay <maricel.garay@mlagunablanca.cl>, Miguel Peña Meneses <miguel.pena@mlagunablanca.cl>

Buenos días don Raul se ratifica la decisión de nombrar a doña Doris Montiel Quediman como profesora encargada de la escuela Diego Portales RBD:8468-9 ,para la cual se solicita decretar el nombramiento con fecha 1 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2023.

[El texto citado está oculto]

--

**Fernando Ojeda González**

Alcalde

Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca



fernando.ojeda@mlagunablanca.cl

61 2 311136 anexo 101

@munivtehuelches

www.mlagunablanca.cl



Pekankamekekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen.

"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"

Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.